No. GS-2023-074752-DERIS

Pereira, 26 de diciembre 2023

Señor (a) mayor
RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud
diagonal expofuturo sector la villa olímpica estadio
Pereira

Asunto: Solicitud autorización adición 002 para la vigencia 2023 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo a mi Mayor, con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de autorizar la la **adición 002** para la vigencia 2023 al contrato N° 86-7-20115-23, para evitar la sobre ejecución del mismo y garantizar el pago de las atenciones facturadas y radicadas, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"**. Así:

- **Adición N° 002** de presupuesto por la suma total de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** para la vigencia 2023

CONTRATO N° 86-7-20115-23	UNION DE CIRUJANO	NIT 900377863-2
FECHA DE INICIO Y TERMINO	25/05/2023	30/04/2024
VALOR TOTAL CONTRATO	**$495.000.000**	
FECHA DE INICIO Y TERMINO VIGENCIA 2023	25/05/2023	31/12/2023
VALOR VIGENCIA 2023	$345.000.000	
FECHA DE INICIO Y TERMINO VIGENCIA 2024	01/01/2024	30/04/2024
VALOR VIGENCIA 2023	$150.000.000	

CONTRATISTA	UNION DE CIRUJANOS SAS	NIT 900377863 - 2
CONTRATO N°	86-7-20115-23	
FECHA DE INICIO Y TERMINO	25/05/2023	31/12/2023
VALOR TOTAL	400.000.000	
VALOR SEDE RISARALDA	$ 170.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 113.573.630	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 30.695.782	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ -	
VALOR GLOSA	$ 1.405.700	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 3.327.105	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 21.927.753	86,77%
VALOR SEDE CALDAS	$ 100.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 84.964.284	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 8.721.850	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ -	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 763.316	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 5.550.731	94,45%
VALOR SEDE QUINDIO	$ 130.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$ 123.598.950	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$ 5.344.171	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$ -	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$ 1.417.455	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 454.576	100,36%

Lo anterior con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato y garantizar el pago de las atenciones facturadas y radicadas, el cual es indispensable para el funcionamiento y continuidad del servicio. Así mismo dicha adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Anexo(s): SI (Ejecución contrato presentado por la entidad)

Elaboró: Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23
Fecha de elaboración: 23-12-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/adicion

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.upres-pas@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejecución contrato No. 86-7-20115-23 corte a 19-12-2023

Inicio del mensaje reenviado:

De: DANIEL ALBERTO GUZMAN CORREA <daniel.guzman@uniondecirujanos.com>
Fecha: 19 de diciembre de 2023, 13:00:37 GMT-5
Para: RUTH STELLA CARMONA PUERTA <ruth.carmonap@correo.policia.gov.co>, supervision.referencia-deris@outlook.com, LEIDY JOHANA HERRERA MORALES <leidy.herreram@correo.policia.gov.co>
Cc: LUZ KARIME QUINTERO <luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co>, HERIBERTO PARRA VILLA <heriberto.parra@correo.policia.gov.co>
Asunto: Ejecución contrato No. 86-7-20115-23 corte a 19-12-2023

Ejecución contrato No. 86-7-20115-23 corte a 19-12-2023

Buenas tardes.

De acuerdo a programación, se remite informe de ejecución con corte a 19 de diciembre de 2023.

19/12/2023			
CONTRATISTA	UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT 900377863 - 2
CONTRATO N°	86-7-20115-23		
FECHA DE INICIO Y TERMINO	25/05/2023		31/12/2023
VALOR TOTAL	400.000.000		
VALOR SEDE RISARALDA		$ 170.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	113.573.680	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	30.605.762	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	-	
VALOR GLOSA	$	1.465.700	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	3.327.105	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	21.027.753	86,77%
VALOR SEDE CALDAS	$	100.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	84.964.284	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	8.721.650	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	-	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	763.335	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$	5.550.731	94,45%
VALOR SEDE QUINDIO	$	130.000.000	
VALOR EJECUTADO RADICADO	$	123.699.950	
VALOR FACTURADO POR RADICAR	$	5.344.171	
VALOR PROGRAMADO POR ATENDER	$	-	
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	$	1.417.455	
VALOR SALDO POR EJECUTAR	-$	461.576	100,36%

Feliz tarde

DANIEL ALBERTO GUZMAN CORREA
LIDER DE FACTURACION
daniel.guzman@uniondecirujanos.com

Cel: +57 3042027132
Carrera 23 calle 46 esquina- Manizales-Caldas- Colombia

Información confidencial perteneciente a Zentria
Prohibido uso indebido de la misma.

ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S. · CLÍNICA CANCEROLÓGICA DE BOYACÁ · Fundación Oncólogos de Occidente · UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.

zentria

No. GS-2023-074754-DERIS

Pereira, 26 de diciembre 2023

Señor Patrullero
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable planeación Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Pereira

Asunto: Solicitud Certificación Plan Anual de Adquisiciones adición 002 para la vigencia 2023 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo al señor Patrullero, con el fin de solicitarle certifique si en el plan anual de adquisiciones 2023, se cuenta con presupuesto para realizar la **adición 002** de presupuesto al contrato N° 86-7-20115-23 para la vigencia 2023, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".** Así:

- **Adición N° 002** de presupuesto por la suma total de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** para la vigencia 2023

Discriminando los siguientes aspectos, rubro, subrubro, descripción, presupuesto disponible, cantidad, unidad de medida, descripción, código CUBS, modalidad de contratación, mes proyectado y recurso.

Dicha certificación se requiere para adelantar los trámites que conlleven a realizar la adición del contrato con el objeto mencionado.

Es de anotar que la certificación debe ser elaborada en el formato establecido en la SUITE VISION en el SIPLAC

Atentamente,

Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Elaboró: Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 23-12-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/modificación

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.upres-pas@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página: 1 de 1	**PROCESO:** DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

CERTIFICADO No. 499

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R1C		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES 3 - SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85 21700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-0 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	MEDICINA ESPECIALIZADA - GASTROENTEROLOGIA	19.703.291,00	-	-	1	19.703.291,00	-	-
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2023, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2023 del Decreto 2500 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del Presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2023". Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 074754 del 26/12/2023 para ADICIONAR para la V 2023 por valor de $ 19,703,291 CONTRATO 86-7-2011 5-23								TOTAL	-	-	1	19.703.291,00	-	-

No. SISCO REGI3-2023-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2023	19.703.291,00

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

VALOR TOTAL CERTIFICACION VIGENCIA FUTURA 2024	
VALOR TOTAL VIGENCIA 2023+2024	19.703.291,00

Nro. GS-2023-074747-DERIS /UPRES-ESPRI– 3.1

Pereira 26 de diciembre 2023

Señores(as)
UNION DE CIRUJANOS SAS
NIT: 900377863-2
Calle 50 Nro. 13–10 Piso 1 Maraya
Pereira

Asunto: Solicitud aceptación adición 002 para la vigencia 2023 al contrato N° 86-7-20115-23

Respetuosamente me dirijo a los señores(as) Unión de Cirujanos S.A.S. con el fin de solicitarles, estudien la posibilidad de aceptar la adición 002 para la vigencia 2023 al contrato N° 86-7-20115-23, para evitar la sobre ejecución del mismo, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".** Así:

- **Adición N° 002** de presupuesto por la suma total de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** para la vigencia 2023

Lo anterior con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato, el cual es indispensable para el funcionamiento y continuidad del servicio. Así mismo dicha adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Se requiere respuesta por escrito a la presente solicitud y ser enviada a los correos Ruth.carmonap@correo.policia.gov.co , leidy.herreram@correo.policia.gov.co , deris.rase3@policia.gov.co , deris.rase3-pre@policia.gov.co y deris.rase3-gco@policia.gov.co .

Atentamente,

Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Anexo(s): no

Elaboró: Capitán RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora contrato 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 23-12-2023
Ubicación: supervisiones2023/gastro/adición

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALID N3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023 – 0743 RASES – GRUCO – 96.14

Pereira, 26 de diciembre de 2023

Señores
PRESUPUESTO REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N3
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Comedidamente me permito solicitar, se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para realizar tramite de adición 002 al contrato Nro. **86-7-20115-23**, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Nro. CONTRATO	**86-7-20115-23**
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 499 del 26 de diciembre de 2023
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	hasta el 30 de abril de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
VALOR CONTRATO PRINCIPAL MAS ADICION 001	**CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($495.000.000,00).**
VALOR ADICION 01	**DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** vigencia 2023

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No.3

Elaborado: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha de elaboración: 26/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\01. ADICIONES\29. adicion CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHczamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-26-4:12 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes ítems de afectación de gastos

Numero:	58623	Fecha Registro:	2023-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3								
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto				Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	8.025.684,00	Valor Total Operaciones:	11.677.607,00		Valor Actual.:		19.703.291,00	Saldo x Comprometer:		19.703.291,00	Vr. Bloqueado		0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	61823	Fecha Registro:	2023-12-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
040 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF	2023-12-26	8.025.684,00	11.677.607,00				
					Total:	8.025.684,00	11.677.607,00	19.703.291,00	19.703.291,00		0,00

Objeto: adicion servicos de gastroenterologia regional tres union de cirujanos

Firma Responsable

69

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 651

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE *** $11,677,607.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE GASTROENETEROLOGIA REGIONAL TRES UNION DE CIRUJANOS

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: CT MARIA GARZON
Fecha Solicitud: 26/12/2023
Observaciones: ..
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	$11,677,607.00
											TOTAL		$11,677,607.00

Expedido a los 26 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

ADICION 002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD "UNION DE CIRUJANOS SAS" IDENTIFICADA CON NIT 900377863-2 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO.

Entre los suscritos a saber, Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 93.412.603 expedida Ibagué Tolima, obrando en nombre de **LA NACION – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, de su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, según Orden Interna No.133 del 29 de agosto del 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 2115 del 23 de junio del 2023 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y por la otra el señor **PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.15.930.767expedida en Supía, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Entidad **"UNION DE CIRUJANOS S.A.S",** Identificada con el NIT. 900377863-2; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN 002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23**, previa las siguientes consideraciones:

1.- Que en el Contrato Principal No.**86-7-20115-23**, con fecha (19) de mayo del año 2023, de conformidad con el objeto del contrato, el contratista se compromete con el **CONTRATANTE** a garantizar "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE**" Por un valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023.

2.- Que el Contrato Principal se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes y la expedición del Correspondiente Registro Presupuestal del Compromiso **SIIF No.30623 del 14 de abril de 2023 y certificado QUIPU 357 del del 14 de abril de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.**, para su ejecución con firma de notificación de la carta de inicio de ejecución del contrato, el pasado 25 de mayo del 2023, Proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. Que el tiempo de ejecución del contrato No.**86-7-20024-23** es hasta el **31 de diciembre del año 2023**.

3.- Que se realiza modificación 001 al contrato 86-7-20115-23 el día 1 de septiembre de 2023 incluyendo dos (02) procedimientos así; (**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VIA ENDOSCOPIA Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCOPIA),** requerido para la prestación del servicio a nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de Policía Nacional, así:

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675

2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

4.- Que se realiza sustitución de recursos 001, adición 01 y prorroga 001 al contrato de prestación de servicios de salud No. 86-7-20115-23 suscrita el día 05/12/2023 y con carta de inicio del 17/12/2023 así:

SUSTITUCIÓN DE RECURSOS 001 al Contrato Principal **No. 86-7-20115-23** por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($55.000.000,000)** de la vigencia 2023 para la vigencia 2024 igualmente **ADICION 001** por un valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)** para la vigencia 2024, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial; con el fin de continuar con el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la **sustitución y adición** 001 asciende a un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($495.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 202.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($154.000.000,00)** vigencia 2023.
- ✓ CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($48.000.000,00)** vigencia 2024.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 130.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ OCHENTA Y CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 84.000.000,00)** vigencia 2023
- ✓ CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 46.000.000,00)** vigencia 2024

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($163.000.000,00)** distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ CIENTO SIETE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($107.000.000,00)**
- ✓ CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 56.000.000,00)**

PRORROGA 001 del Contrato **N°86-7-20115-23**, prorrogándolo por cuatro (04) meses más, Así las cosas, el contrato principal, más la Prorroga 001, quedara con un plazo de ejecución a partir del **01 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024**.

5.- Que mediante comunicado oficial No.**GS-2023-074747-DERIS** de fecha 26 de diciembre de 2023, la señora Capitán **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**, en su calidad de supervisora del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **ADICIÓN 002** a la Entidad **"**UNION DE CIRUJANOS S.A.S.**"** por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 19.703.291,00)** vigencia 2023; el cual, mediante oficio Sin Número, de fecha del 26 de diciembre de 2023 acepta la **ADICIÓN 002,** antecedente que reposa en la carpeta del Contrato.

6.- Que mediante comunicado oficial No.GS-2023-074752-DERIS de fecha 26 de diciembre de 2023, la señora Capitan **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**, en su calidad de supervisor del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **ADICIÓN 002** por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** vigencia 2023, al Ordenador del Gasto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.3, siendo autorizado por el ordenador del gasto mediante nota interna de GEPOL.

7. Que la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, mediante comunicación oficial GS-2023-074767-DERIS de fecha **26/12/2023** solicita al Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 certifique si existen recursos para la **ADICIÓN 002** por un valor de

DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00) vigencia 2023; la dependencia presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 58623 del 26/12/2023 y QUIPU 651,** certifica la misma por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** vigencia 2023.

8.- De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **ADICIÓN 002 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD No. 86-7-20115-23.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA– VALOR,** Realizar **ADICION 002** por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** vigencia 2023, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial; y de esta forma continuar con el objeto del contrato **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20115-23** con la presente **adición 002** asciende a un valor de **QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 514.703.291,00)** distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 364.703.291,00)** vigencia 2023.
- ✓ CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($150.000.000,00)** vigencia 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** el contrato principal **N°86-7-20115-23** está amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro. 30623 del 25/05/2023,** la Sustitución de recursos 001 cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF QUIPU N°127 del 30/11/023 para la vigencia 2024** y la presente **ADICIÓN 002** cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF 58623 del 26/12/2023 y QUIPU 651 del 26/12/2023.**

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la **ADICIÓN 002** del contrato principal, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9º de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la Cláusula **GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES.** Dentro de tres (03) días hábiles siguiente a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Estimación del riesgo por 20% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar

B) DE CALIDAD DEL SERVICIO: Estimación del riesgo por 50% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

C) NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Estimación del riesgo por 5% del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato a partir de la firma del mismo y por (3) tres años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

D) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL: Estimación por DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 200 SMMLV que cubra el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo y incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **ADICIÓN 002** al Contrato Principal No.**86-7-20115-23**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato principal No. **86-7-20115-22** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el 26 DIC 2023

CONTRATANTE

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

CONTRATISTA

señor **PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ**
Cédula de Ciudadanía No.15.930.767expedida en Supia
Representante Legal "UNION DE CIRUJANOS S.A.S
NIT: 900377863-2

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	FUNCIONARIA DE CONTRATOS	PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURIDICO	CPS. LUIS MIGUEL GARCIA RENDON	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS RASES 3	SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO	
APROBADO POR	JEFE LOGISTICA Y FINANCIARA	CT. MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA	

No. CONTRATO: 86-7-20115-23

CONTRATISTA: UNION DE CIRUJANOS SAS **NIT: 900.339.410-8**

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor del contrato: **QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 514.703.291,00)**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 102.940.658,20	20%	19/05/2023	30/08/2024
Calidad del bien y/o servicio	$ 257.351.645,50	50%	19/05/2023	30/08/2025
No pago de salarios, prestaciones	$ 25.735.164,55	5%	19/05/2023	30/08/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLM0V		19/05/2023	30/04/2024

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado por: PT. Diana Catalina Ramírez Ocampo
Reviso: CPS. Luis Miguel García Rendon
Abogado Grupo Contratos
Fecha de elaboración: 26/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\02.CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION DE CIRUJANOS SAS	NIT: 900.377.863-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	MANIZALES, CALDAS	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	NIT: 900.339.410-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N86-7-20115-23 CUYO OBJETO ES El CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar servicios medicos de conformidad con lo estipulado en la totalidad de su oferta y la PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA VALLE.

AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO SE INDIARA QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESONARIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO,EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2023	30/08/2024	$102,940,658.20	$99,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	19/05/2023	30/08/2025	$257,351,645.50	$247,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2023	30/08/2027	$25,735,164.55	$24,750,000.00

ACLARACIONES

SEGUN REQUISITOS DE LEGALIZACION Y EJECUCION, SE AUMENTA EL VALOR QUEDA EN 514.703.291 DEL CONTRATO No 86-7-20115-23

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******68,243.00	$ *******8,000.00	$ ******14,486.00	$ **********90,729.00	$ ******386,027,468.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIO ALVAREZ BOTERO	174002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101010714

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164770

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movi Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Olímpica · Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******68,243.00	$ *******8,000.00	$ ******14,486.00	$ **********90,729.00	$ ******386,027,468.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DARIO ALVAREZ BOTERO	174002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000201219219 (3900) 000000090729 (96) 20241228

REFERENCIA PAGO: 1100020121921-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
ARMENIA	ARMENIA	60	60-44-101010714	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2023	19	05	2023	00:00	30	08	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION DE CIRUJANOS SAS		NIT: 900.377.863-2	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 46 - 07 CS101	**CIUDAD:** MANIZALES, CALDAS	**TELÉFONO:**	8851025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8	
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3164770

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 14 NO. 14 N - 30 - TELEFONO: 7358800 - ARMENIA

60-44-101010714

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEURAMIENTO EN SALUD N.3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023 / RASES – GRUCO 96.14

Pereira,

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe de Presupuesto RSES Nro. 3
Calle 94 av villa olímpica frente expofuturo
Ciudad

Asunto: Solicitud registro presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se expida el registro presupuestal para la ADICION 002 vigencia 2023 al contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	86-7-20115-23	**Fecha Contrato**	19/05/2023
C.D.P.	SIIF 58623 del 26/12/2023 y QUIPU 651 del 26/12/2023	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en salud N.3
CONTRATISTA:	UNION DE CIRUJANOS SAS	**NIT**	900377863-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta el 30 de abril de 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"		
CUENTA BANCARIA - TIPO- BANCO	**NOMBRE BENEFICIARIO:** UNION DE CIRUJANOS SAS - UNION DE CIRUJANOS SAS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DE OCCIDENTE **CUENTA No.** 061-014270 **TIPO DE CUENTA:** CUENTA CORRIENTE		
VALOR ADICION 002:	**DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($19.703.291,00)** vigencia 2023		

Atentamente;

Capitán, **MARÍA DEL PILAR GARZÓN RUEDA**
Jefe Logística y Financiera RASES No.3

Elaborado: PT DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 26/12/2023
Ubicación: C:\Users\DIANA.RAMIREZO\Documents\1. PT CATALINA\01. CATALINA PC 23022023\2023\03. PROCESOS\01. ADICIONES ENTIDADES\01. ADICIONES\29. adicion CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

V.A 58023

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PÚBLICA

RASES No. 3

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-27-4:03 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58623 de fecha 2023-12-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	86023	Fecha Registro:	2023-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	19.703.291,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	19.703.291,00	Saldo x Obligar:	19.703.291,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900377863	Razón Social:	UNION DE CIRUJANOS S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	061014270	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	93412603	Nombre:	RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20115-23 AD	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-12-27

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		19.703.291,00	0,00		
					Total:	19.703.291,00	0,00	19.703.291,00	19.703.291,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA PARA LOS USUARIOS DEL SSPN EN LA REGI3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-31	19.703.291,00	19.703.291,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1029

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE *** $19,703,291.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE GASTROENETEROLOGIA REGIONAL TRES UNION DE CIRUJANOSCONTRATO 86-7-20115-23

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: RUBEN ARBOLDA

Fecha Solicitud: 26/12/2023

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VA
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	651	$8,025,6
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2023	CDP	651	$11,677,6
						TOTAL		$19,703,2

Beneficiario: 900377863 - UNION DE CIRUJANOS SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1042 Acta Nro: 0 Vigencia: 2023

Expedido a los 27 dias del mes de Diciembre de 2023 en la ciudad de PEREIRA

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 133 DEL 29 DE AGOSTO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20115-23

CONTRATISTA: UNION DE CIRUJANOS SAS NIT 900.377.862-2

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE".

VALOR CONTRATO: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($400.000.000,00)**
ADICION 001: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($95.000.000,00)**
ADICION 002: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 19.703.291,00).**
VALOR TOTAL: QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($514.703.291,00).**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 60-44-101010714 EXPEDIDA EL 29/12/2023
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 60-40-101004928 EXPEDIDA EL 11/12/2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$102.940.658,20	20%	19/05/2023	30/08/2024
Calidad del servicio	$257.351.645,50	50%	19/05/2023	30/08/2025
De Salarios y prestaciones sociales	$25.735.164,55	5%	19/05/2023	30/08/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	$232.000.000,00		19/05/2023	30/04/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **29 días de Diciembre de 2023**.

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: PT. Diana Catalina Ramírez
Revisó: CPS. Luis Miguel García Rendon- Abogado RASES N°3
Fecha: 29/12/2023
Ubicación: C:\Users\LINA.SILVAR\Documents\PT. LINA\CONTRATOS 2023

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 29 de Diciembre de 2023

Señor
PAULO ANDRES GIRALDO SANCHEZ
Representante legal UNION DE CIRUJANOS SAS
Calle 50 N°13-10 Clínica de Alta Tecnología Maraya
contabilidad@uniondecirujanos.com
Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación Adición 002 contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, en relación al contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"** cuyo valor inicial es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera:
GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00) vigencia 2023.
GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00) vigencia 2023.
GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00) vigencia 2023.
Se informa que fueron perfeccionados los trámites de la Adición 002 por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 19.703.291,00) para la vigencia 2023. Así las cosas, el contrato principal, la Sustitución de recursos 001, Adición 001, Prórroga 001 y la presente Adición 002, el contrato queda por un valor total de QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($514.703.291,00)** distribuidos de la siguiente manera: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 364.703.291,00)** vigencia 2023, CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($150.000.000,00)** vigencia 2024.
En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **29/12/2023** se puede dar inicio a la **Adición 002** y dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
DERIS UPRES Analista Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GRZON RUEDA
RASES N°3 Jefe Grupo Logística y Financiero

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 29 de Diciembre de 2023

Señora Capitán
RUTH STELLA CARMONA PUERTA
Supervisora Contrato
Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación Adición 002 contrato No 86-7-20115-23.

En relación al contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"** cuyo valor inicial es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00), distribuidos de la siguiente manera:
GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00) vigencia 2023.
GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00) vigencia 2023.
GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00) vigencia 2023.
Se informa que fueron perfeccionados los trámites de la Adición 002 por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 19.703.291,00) para la vigencia 2023. Así las cosas, el contrato principal, la Sustitución de recursos 001, Adición 001, Prórroga 001 y la presente Adición 002, el contrato queda por un valor total de QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($514.703.291,00)** distribuidos de la siguiente manera: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($ 364.703.291,00)** vigencia 2023, CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($150.000.000,00)** vigencia 2024.
En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **29/12/2023** se puede dar inicio a la **Adición 002** y dar continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta las cláusulas y condiciones estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: PT. DIANA CATALINA RAMIREZ OCAMPO
DERIS UPRES Analista Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GRZON RUEDA
RASES N°3 Jefe Grupo Logística y Financiero

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

NOTIFICACION ADICION 002 CONTRATO 86-7-20115-23

LINA MARCELA SILVA RAMIREZ <lina.silva3901@correo.policia.gov.co>

Jue 04/01/2024 11:13

Para:LUZ KARIME QUINTERO <luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co>;contabilidad@uniondecirujanos.com <contabilidad@uniondecirujanos.com>;RUTH STELLA CARMONA PUERTA <ruth.carmonap@correo.policia.gov.co>
CC:DERIS RASE3-CUE <deris.rase3-cue@policia.gov.co>;DERIS RASE3-AUT <deris.rase3-aut@policia.gov.co>;PAOLA ANDREA SILVA VARGAS <paola.silva@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (8 MB)

Adicion 002 Contrato 86-7-20115-23.pdf;

Buenos dias

Respetuosamente me permito enviar en archivo adjunto la documentacion de la Adicion 002 del contrato 86-7-20115-23 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO"**

Patrullera
LINA MARCELA SILVA RAMIREZ
Analista de Contratos
Teléfono: 3137330335

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Risaralda

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de caracter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.